

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1995

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 95. III
Abreviatura: AAA'95.III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
Coordinación de la edición:
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla
Telf. 95-4555510. Fax: 95-4558275
Impresión: Egondi Artes Gráficas
© de la presente edición: Junta de Andalucía.
Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-123-X (Obra completa)
ISBN: 84-8266-126-4 (Tomo III).
Depósito Legal: SE-2923-99-III

INFORME DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EFECTUADA EN LA NECRÓPOLIS MUSULMANA Y TARDORROMANA DE LAS COBATILLAS, CAÑETE LA REAL, MÁLAGA

JOSÉ SUÁREZ PADILLA.
ILDEFONSO NAVARRO LUENGO.
ANTONIO SOTO IBORRA.
JOSÉ ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA.
LUIS-EFRÉN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ HERRERA.

Resumen: Como consecuencia de la realización de una obra de encauzamiento e infraestructura hidráulica, surgió en la finca de Las Cobatillas, Cañete La Real (Málaga), una interesante necrópolis estratificada con enterramientos romanos tardíos a los que se superpone una interesante necrópolis islámica de tipo rural. Constituye uno de los escasos ejemplos de necrópolis rurales documentados hasta el presente.

Abstract: As consequence of the accomplishment of a work of hydraulic infrastructure, emerged in the property of Las Cobatillas, Cañete La Real (Málaga), an interesting necropolis stratified with late Roman burials to those which is superposed an interesting Islamic necropolis of rural type. Constitute one of the scarce examples of rural necropolis that they have arrived us.

MARCO GEOGRÁFICO

La comarca de Cañete se encuadra geográficamente en el reborde septentrional del Surco Intrabético, a medio camino entre la Vega de Antequera y la Hoya de Ronda, con cómodas comunicaciones hacia el norte mediante el suave escalón que une la orla de depresiones con la cuenca del Genil, una de las vías más utilizadas desde la Prehistoria para el contacto humano y tráfico comercial. Hacia Este y Oeste se conecta con las comarcas de Antequera y Ronda, respectivamente, y con sus núcleos de población, bien documentados para los momentos que nos ocupan. Hacia el Sur, el cercano curso del Guadalteba enlaza la zona con la mayor vía de comunicaciones de la Provincia de Málaga desde la Antigüedad; el Guadalhorce, lo que permite el acceso de esta zona al litoral y sus puertos comerciales con todo lo que ello supone.

La Sierra de Cañete, de altas formaciones calizas, protege un extenso valle que se abre hacia el Este, enlazando con la Vega de Antequera. El yacimiento se encuentra concretamente en el piedemonte de una de estas formaciones, la Sierra del Padrastrillo, con una altitud máxima de 838 m.s.n.m. A partir de la cota de 640 m.s.n.m. comienza la deposición de los materiales producto de la erosión de la formación rocosa, dando lugar a una suave ladera que desciende hacia la confluencia de los arroyos del Lavadero y las Cobatillas, que recogen las escorrentías de la sierra. (Fig. 1)

Las Cobatillas es el topónimo de la finca ubicada en el Término Municipal de Cañete La Real (Málaga), recibiendo tal denominación de los numerosos abrigos y covachas que se abren en la ladera del Padrastrillo.

La excavación se realizó en un área muy próxima al cortijo, al que se accede directamente desde la carretera comarcal MA-475 (entre Cañete la Real y la C-341), a unos dos kilómetros de Cañete la Real.

Desde una perspectiva geológica, la zona se encuentra el contacto entre las calizas y las areniscas, con un importante número de surgencias.

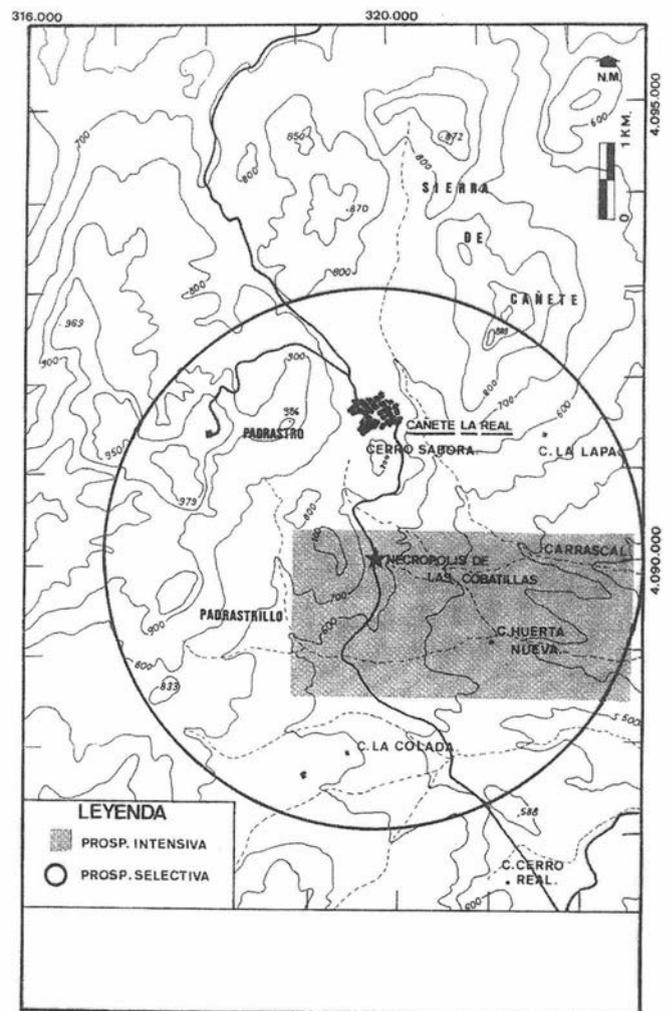


FIG. 1. Ubicación del yacimiento y área prospectada en su entorno.

CIRCUNSTANCIAS DE LA INTERVENCIÓN.

Los primeros hallazgos en la finca de las Cobatillas se produjeron de manera fortuita, al iniciarse las obras de encauzamiento de una surgencia que debía abastecer de agua al cortijo. Sin embargo, las noticias que hacían referencia a la presencia de enterramientos en la zona eran ya conocidas desde la construcción de la MA-475, momento en el que debieron aparecer sepulturas musulmanas, como indican los restos de inhumaciones y estructuras que aún hoy se conservan en los taludes de la carretera.

La actuación de maquinaria pesada en la finca para efectuar el zanjado en el que debía asentarse la conducción de aguas provocó

la aparición de un enterramiento en sarcófago de plomo, que sufrió graves daños. La actuación de los propietarios de la finca fue fundamental para la documentación de los restos, al paralizar las obras, avisar al Excmo. Ayuntamiento de Cañete y facilitar las labores de excavación.

PLANTEAMIENTOS PREVIOS.

Las características propias de una actividad arqueológica de urgencia sobre una necrópolis conllevan siempre una serie de problemas para resolver todas las incógnitas que se pueden plantear desde un análisis riguroso tal como se abordan en la actualidad los estudios referentes a la "arqueología de la muerte".

Dichas limitaciones son básicamente tres: la ausencia de proyectos de investigación en la zona, la imposibilidad de realizar una excavación en extensión de la necrópolis, dedicándose el trabajo exclusivamente a documentar los restos afectados y, por último, la falta de continuidad de estudios de carácter analítico posteriores a la intervención: antropológico, tipológico, polínico, etc.

Creemos que la mejor forma de subsanar algunas de estas limitaciones pasa por la creación de un marco de estudio que posibilite el conocimiento de la evolución del poblamiento en el área donde se inserta la actividad arqueológica, previamente a la intervención. Dentro del mismo contempla un estudio geográfico y geológico de la zona y del entorno, una recogida exhaustiva de la información de carácter arqueológico e histórico de la misma, así como los planteamientos presentes en proyectos de zonas vecinas, destinado todo ello a conocer la evolución de las formaciones sociales que habitaron estas tierras en los diferentes momentos históricos, prestando especial atención a momentos romanos y medievales.

Una vez en disposición de estos datos aplicamos un planteamiento metodológico basado en la prospección selectiva de un amplio marco geográfico en torno al yacimiento, y una prospección de carácter intensivo en los alrededores de la zona a excavar (Fig. 1). Con estos resultados y la información obtenida con anterioridad, desarrollamos nuestras propias hipótesis de trabajo en las que la excavación encajaría como un elemento más, destinado a contrastar las ideas surgidas en el marco teórico.

METODOLOGÍA.

El planteamiento del área de excavación estuvo en función de la naturaleza del hallazgo. El inicio de los trabajos de extracción de tierras y la consiguiente exhumación de restos nos obligaron a dirigir la investigación inicialmente hacia la documentación de la zona de interés arqueológico directamente afectada por la obra.

La actuación realizada con medios mecánicos había supuesto la apertura de una zanja de unos veinte metros de largo con una anchura máxima de unos dos metros, alcanzando una cota máxima en torno a la surgencia de unos dos metros de profundidad. Toda la tierra extraída de la zanja, incluidos los restos de un sarcófago de plomo, se había concentrado en un lateral de la misma, haciendo poco rentable (al no verse afectada por los rebajes mecánicos ni ser susceptible de expolio) su retirada para la excavación arqueológica. Por esto se concentraron los trabajos en el lateral opuesto.

En la zanja practicada habían quedado al descubierto parte de un sarcófago de plomo y restos de una inhumación situada a una cota superior, que por su disposición podía pertenecer a época musulmana.

Con estas premisas planteamos un área de excavación en extensión destinada a documentar en planta los diferentes hallazgos que se habían visto afectados directamente por las tareas de excavación y los que podían situarse en un entorno inmediato, usando el sistema de registro conocido como matrix Harris.

Para ello, y como referencia básica, creamos un sistema de coordenadas alfanuméricas orientadas paralelamente a los lados mayores de la zanja, presentando los ejes del sistema una orientación con respecto al Norte Magnético de:

Eje Y: 56° N.E.

Eje X: 146 ° S.E.

Estos ejes quedaron plasmados conformando una retícula de cuatro cuadrantes con sectores de 3x3 metros cuadrados cada uno. La excavación abarcó 12 de estos sectores, suponiendo ello una superficie investigada de 105 m², llegando en todos ellos a agotar la secuencia estratigráfica arqueológica al profundizar hasta la roca virgen (Fig. 2).

Para fijar un punto al cual referir todas las medidas de profundidad que se tomasen durante el proceso de excavación, se eligió un lugar desde el cual se visualizaba ópticamente toda la zona excavada y sus alrededores, en previsión de que fuese necesario ampliarla en alguna dirección. La altitud de este punto es de 625 m.s.n.m., refiriéndose a partir de este las cotas de excavación de forma relativa.

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN.

A continuación pasamos a describir de modo somero la secuencia estratigráfica, generalizable prácticamente a toda el área excavada.

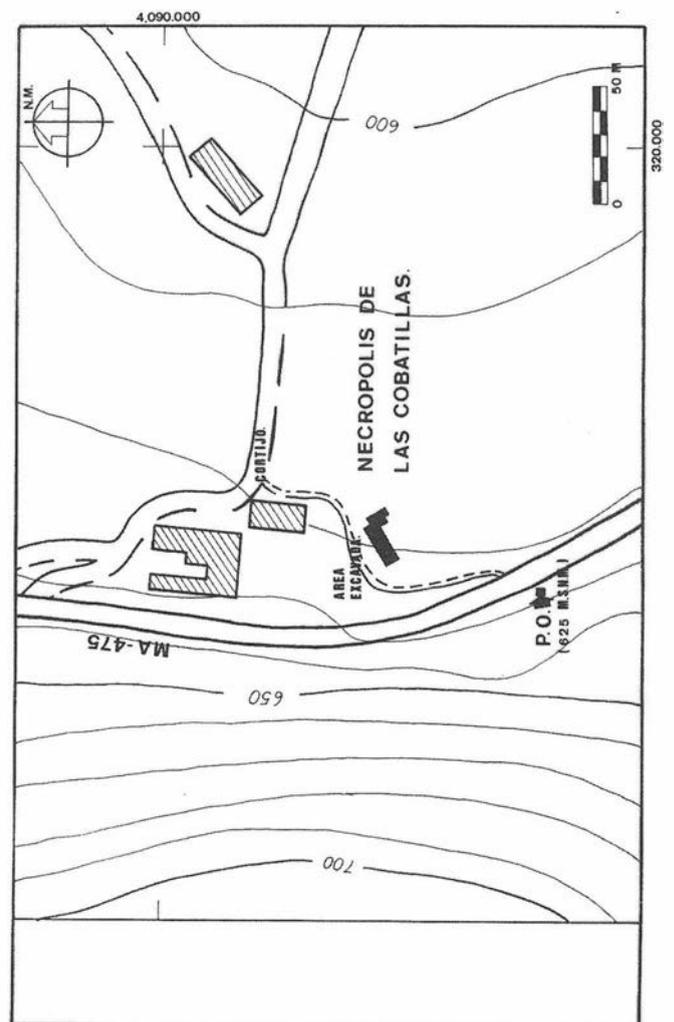


FIG. 2. Emplazamiento de los cortes abiertos.

Tras la capa de humus superficial (U.E. 3) apareció un nivel de tierra de color marrón claro con abundantes piedras de pequeño y mediano tamaño (U.E. 4). Es en este nivel donde se excavan las fosas para las inhumaciones de época musulmana que, en ocasiones, reaprovechan, bien como base, bien como laterales, estructuras de época romana llegando en algún caso a insertarse en la cota superior de la UE 11. Este estrato (U.E. 11), producto de la erosión de la roca base, es en el que se excavan estructuras y fosas asociadas a las inhumaciones romanas, que en algún caso en su zona inferior se labran en la propia roca virgen. La roca base (U.E. 14), que presenta una acusada pendiente descendiente en dirección NW-SE, se muestra como una superficie muy quebrada con numerosas oquedades naturales, en algunas de las cuales se efectúan inhumaciones en época romana.

Mencionar, por último, la presencia de materiales de filiación prehistórica, escasos pero claramente adscribibles a momentos de la Prehistoria reciente. Estos materiales se hallaron justo en el suelo eluvial de la roca base.

EL PERIODO DE PREHISTORIA RECIENTE.

El pequeño lote de materiales de filiación prehistórica recuperado, cerámico en su totalidad, podemos encuadrarlo sin muchas dificultades en los estadios iniciales del Calcolítico de la comarca. Son cerámicas bruñidas con cociones aéreas de tendencia claramente reductora pese a su discontinuidad.

Tipológicamente encontramos fragmentos de ollas, con cuerpo superior, ligeramente diferenciado y labios exvasados, así como un fragmento carenado perteneciente a una forma abierta de escasa altura que muy bien podría ser una fuente o plato carenado.

Por su parte, la topografía de ladera con abundantes cavidades cársticas y acuíferos, en determinados tramos de la misma, supone un magnífico hábitat para estas poblaciones que, a juzgar por lo observado hasta la fecha colonizan zonas de piedemonte en áreas de control de recursos múltiples, agrícolas, pecuarios, hidrológicos, así como lugares óptimos para el control de los pasos y vías naturales de comunicación. Si bien el asentamiento no ha sido plenamente caracterizado, los datos disponibles, de los que sólo exponemos un breve ejemplo material (Figura 9, nºs. 1, 2 y 3), deben encuadrarse en lo que en reciente sistematización ha quedado definido como un hábitat estacional de control dependiente de yacimientos centrales o "nodrizas", dentro de un doble esquema de movilidad de las poblaciones, de tipo estacional o logístico. Estas tendencias podrán contrastarse tras un estudio más detenido del yacimiento (Márquez et al., 1997, en prensa).

EL PERIODO ISLÁMICO.

En cuanto a los niveles asignables al periodo medieval, es posible distinguir dos zonas claramente diferenciadas: una con estructuras de funcionalidad incierta y una segunda de ámbito funerario.

El primero de estos ámbitos es el compuesto por los restos aparecidos en los sectores situados más al Noroeste del corte. Lo más significativos son los restos de un muro de factura muy tosca, del cual se conserva únicamente la primera hilada de piedras de mediano tamaño sin escuadrar, unidas en seco, dispuestas directamente sobre la roca base. Hacia el S. fue cortado por la máquina excavadora que provocó la intervención, mientras que hacia el N. desaparece bruscamente. Relacionado con este muro, en el límite sur del tramo conservado, se pudo observar la presencia de restos de una zona pavimentada con cantos de mediano tamaño (Fig. 3).

Otra zona de más difícil interpretación, dentro de este ámbito, dio como resultado el descubrimiento de una acumulación de piedras de gran tamaño, algunas de las cuales estaban trabadas entre sí con una argamasa muy pobre en cal, constituyendo en

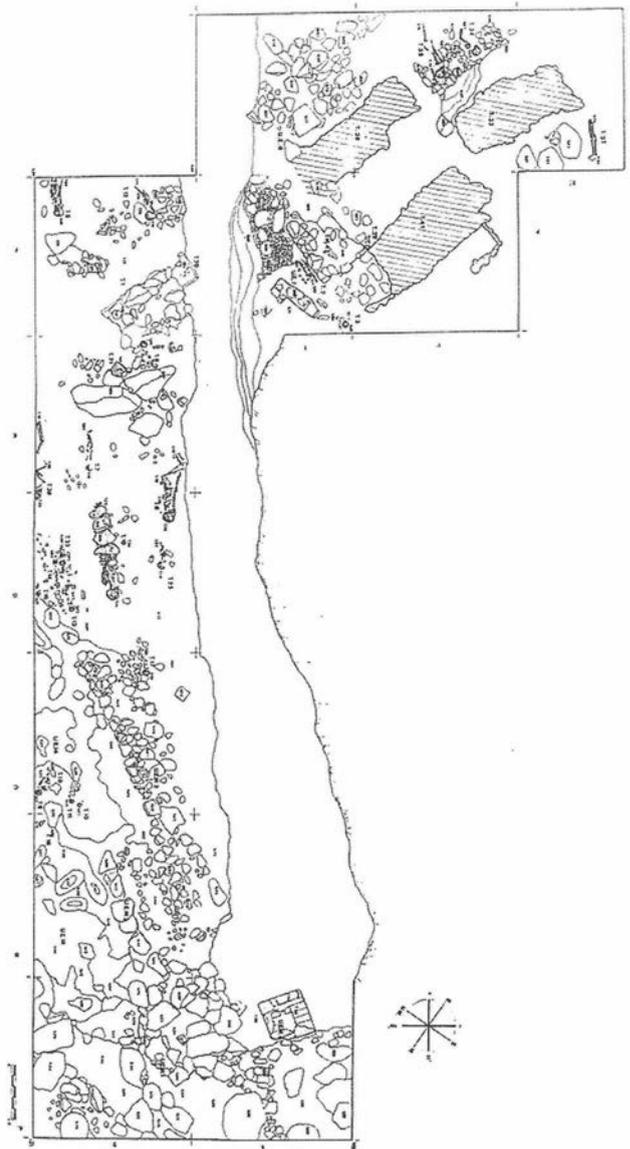


FIG. 3. Planta de enterramientos islámicos.

conjunto una estructura circular muy difícil de interpretar, aunque pensamos debía estar en relación con algún sistema de extracción de aguas de la surgencia.

Por último mencionar la presencia junto a la surgencia de un pilar de ladrillos relacionado también con la extracción de aguas. Los depósitos arqueológicos que se pueden asociar a estas estructuras proporcionan materiales cerámicos encuadrables cronológicamente en el siglo XII, aparte de algún material de época romana. De entre estos materiales destacaríamos, por su valor como índice cronológico, los fragmentos de atafiores, alguno de ellos de borde quebrado, decorados con una o varias bandas estampilladas bajo la cubierta vítrea, de color verde, con motivos circulares, estilizaciones de la mano de Fátima, etc. (Fig. 9. 9, 10, 12, 13, 14, 19); además de numerosos fragmentos de jarritas (Fig. 9. 7, 15), marmitas (Fig. 9. 11), trípodes (Fig. 9. 16), tinajas (Fig. 9. 17) y jarras (Fig. 9. 4, 5) característicos de estos momentos (Acién et al, e.p.).

La necrópolis islámica.

Las inhumaciones correspondientes a la necrópolis de época medieval, un total de 26, que aparecieron por toda la superficie del

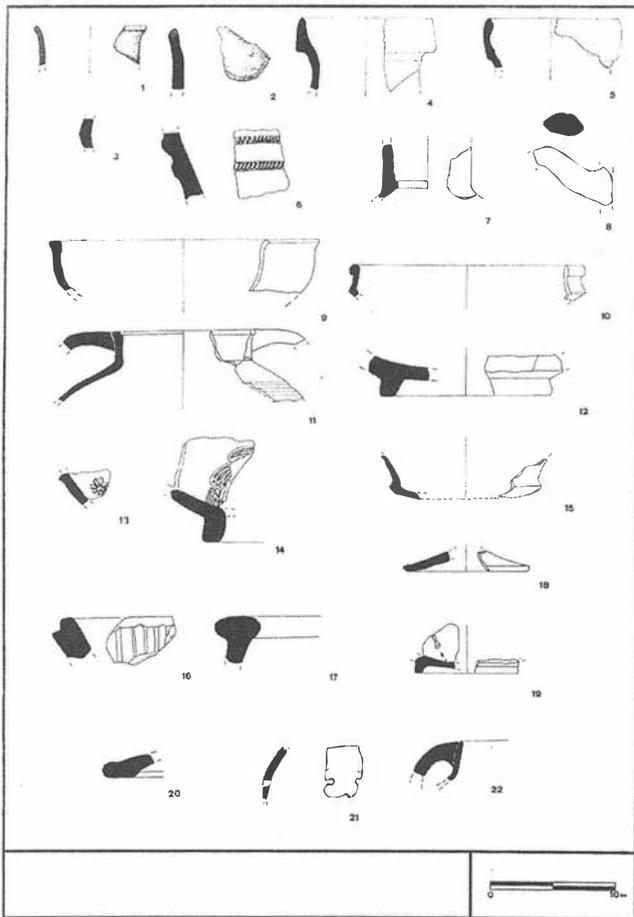


FIG. 9. Materiales cerámicos significativos, prehistóricos, tardo-romanos e hispanomusulmanes.

corde, muestran una serie de características muy homogéneas, como son el tipo de inhumación, en fosa simple, en posición de decúbito lateral derecho con las piernas ligeramente flexionadas y brazos sobre la región púbica, con orientación N.E.-S.W. de los pies a la cabecera y el rostro orientado hacia el S.E. (Fig. 3) El hecho de que la necrópolis se ubique sobre una ladera motiva que las fosas (dependiendo de la mayor o menor potencia de los estratos de relleno) en algunos casos penetren hasta la roca base mientras en otros reposen sobre estratos y estructuras de época tardorromana (Lám. IV).

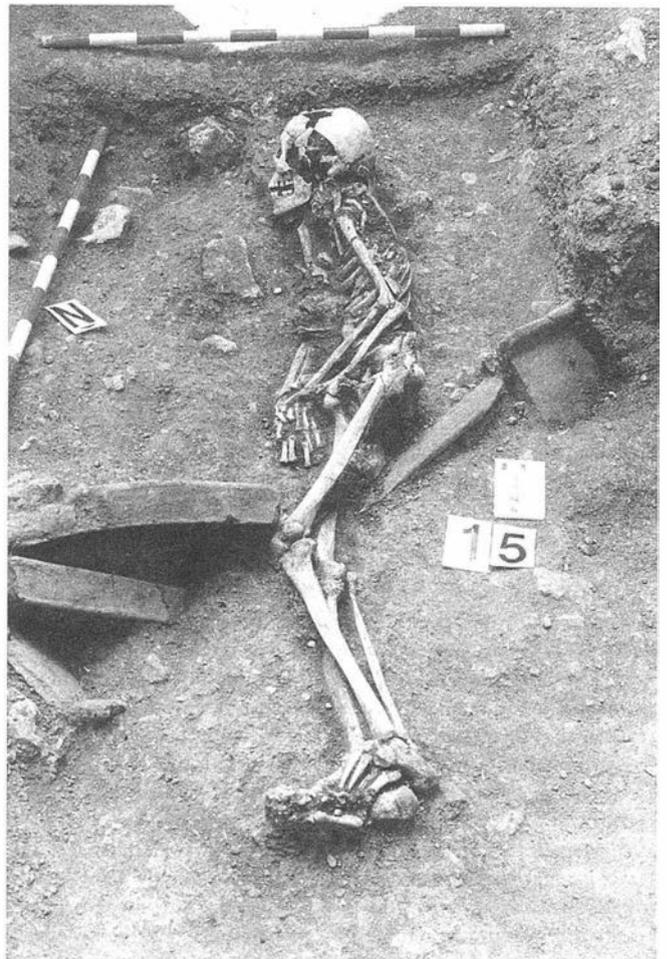
El estado de conservación de los restos es muy desigual: junto a esqueletos muy bien conservados, generalmente de adultos, se encontraron otros muy deteriorados, de individuos de menor edad. Además del importante factor negativo que supone la excesiva acidez del suelo, algunos han sufrido daños producidos por la acción del arado que arrasó el frondoso cañaveral que antes cubría la zona excavada. La existencia de este cañaveral posibilitó que las profundas labores agrícolas de los últimos 20 años no hayan afectado a los restos.

No fue posible documentar datos tales como las dimensiones de la fosa, su forma (interfases de inserción vertical, etc.), profundidad, etc., debido a la homogeneidad entre el depósito en el cual se excavan dichas fosas y el relleno de las mismas. Asimismo, tampoco aparecieron restos de señalización superficial de los sepulcros, a pesar de ser práctica muy frecuente en las necrópolis rurales.

A continuación desarrollamos un estudio tipológico de los enterramientos.

Tipo 1.- Fosa Simple.

El cadáver se ubica en una fosa que no llega a profundizar en la roca base. El sepulcro no posee obra alguna y no se detectan



LÁM. IV. Enterramiento hispanomusulmán alterando a tumba tardo-romana.

evidencias de algún tipo de laterales o cubierta. Dentro de este tipo contamos con una variante constatada en varias inhumaciones de individuos de muy corta edad consistente en delimitar mediante pequeñas piedras el cuerpo del difunto, quizá con intención de evitar el desplazamiento del mismo.

Tipo 2.- Fosa con cubierta de lajas.

Tenemos un solo caso dentro de este tipo, ubicándose el cuerpo en una fosa que es cubierta con lajas de caliza y pequeñas piedras en la zona del cráneo. Los laterales de la fosa se refuerzan mediante pequeñas piedras.

Tipo 3.- Fosa con delimitación de mampuestos.

La fosa que contiene el cadáver se delimita mediante una hilada de mampuesto, en algún caso más de una hilada que conforma un receptáculo rectangular que protege y delimita la tumba a la vez. También se aprecia en algún enterramiento la presencia en el interior de ciertos elementos constructivos, bien ladrillos o en su defecto, piedras que, a modo de cuña entre el esqueleto y los laterales de la fosa, contribuyen a asegurar la inmovilidad del cadáver.

A modo de conclusión sobre la necrópolis islámica, aunque en el área excavada no fue posible observar directamente la relación entre las estructuras y las inhumaciones de época musulmana, consideraciones de carácter estratigráfico nos llevan a plantear la superposición cronológica de la necrópolis sobre las estructuras del siglo XII, aunque en momentos muy cercanos en el tiempo. Esta

conclusión se basa, sobre todo, en el hecho de que los materiales cerámicos contenidos en los depósitos removidos en el momento de excavación de las fosas para las inhumaciones musulmanas son contemporáneos a los aparecidos en los depósitos asociados a las estructuras, dándonos una fecha, la del siglo XII como *terminus post quem* para la apertura de las fosas de la necrópolis. Otro dato que descartaría cualquier conexión entre ambos ámbitos sería la imposibilidad de relacionar orientaciones de estructuras e inhumaciones, dato que, aunque no nos informe sobre la prioridad cronológica, si nos lleva a plantear su desconexión funcional.

Los enterramientos documentados, un total de 23, corresponden en todos los casos a inhumaciones en fosas poco profundas con variaciones tipológicas, aunque predomina la utilización de la fosa simple, entendiéndose como tal la inhumación en la que el individuo se dispone en una fosa excavada en el terreno sin obra o elemento alguno que denote la protección o cubierta del sepulcro.

Por otro lado se aprecia una homogeneidad en todo el conjunto respecto a una serie de características como son:

Orientación N.E.-S.W. de pies a cabecera, con pequeñas desviaciones en casos muy puntuales; rostros orientados al S.E.; posición de los cadáveres en decúbito lateral derecho con las manos bien sobre el pubis, bien a lo largo del cuerpo y con las piernas ligeramente flexionadas y ausencia de ajuares.

Tampoco se han hallado indicios que apunten la existencia o el empleo de ataúd o parihuelas en los enterramientos. Aunque tradicionalmente esta ausencia se consideraba habitual en las necrópolis musulmanas, los datos que se extraen de las últimas investigaciones atestiguan una mayor asiduidad en el empleo de estos elementos de lo que se pensaba.

Al margen de consideraciones que destacan la alta tasa de mortalidad infantil en estos momentos, el alto índice de enterramientos infantiles agrupados podría explicarse suponiendo la existencia, dentro del conjunto funerario, de un espacio concreto destinado a acoger estos enterramientos. No podemos, sin embargo, descartar aspectos coyunturales de diversa índole que pudiesen justificar esta concentración, cuestión insoluble teniendo en cuenta las escasas dimensiones del área excavada.

Las necrópolis cercanas similares documentadas son: Las Viñas (Cuevas del Becerro), Castillo (Tebe), Cartamón (Cártama), Batarhix (Sayalonga), el Ciprés (Málaga), etc., presentando estas parecidos formales en cuanto a tipologías en los enterramientos, pero un gran marco cronológico, por lo que no resulta demasiado significativo su uso como paralelos.

La determinación de una cronología para el conjunto funerario de las Cobatillas presenta una serie de dificultades habituales en todas las necrópolis antes citadas, pese a lo cual contamos con una serie de datos que pueden contribuir a acotar de una forma más precisa el momento de uso de la necrópolis. Por un lado, los materiales cerámicos contenidos en los estratos afectados por la construcción de las fosas de los enterramientos, así como el relleno de estas, nos proporcionan una datación en torno al siglo XII, dándonos al menos una fecha *post quem* para la excavación de estas fosas. Por otro, atendiendo a criterios tipológicos, tenemos algunos enterramientos bien datados en la necrópolis malagueña de Yabal Faruh, en la que se fechan las denominadas "tumbas de parrilla" como del siglo XII, por el material asociado a los enterramientos, que podría corresponder con el Tipo 3 de Cobatillas (Lám. II). Se registra también en esta necrópolis la presencia de inhumaciones en fosa con cubiertas de lajas de pizarra, otorgándole sus investigadoras una cronología que oscila entre los siglos XII y XIV, siendo paralelizables a nuestro tipo 2.

EL PERIODO TARDORROMANO.

Las estructuras de época tardorromana consisten básicamente en un conjunto de 10 enterramientos, además de varios empedra-



LÁM. I. Vista general del corte abierto con la distribución de estructuras y tumbas.



LÁM. II. Enterramientos hispanomusulmanes (del tipo "en parrilla").

dos y túmulos que se encontrarían al nivel original del suelo de uso de la necrópolis. Los enterramientos pertenecientes a este cementerio tardorromano no han sido documentados en la totalidad de la superficie excavada, ya que en algunos sectores aparecía directamente el firme, donde se habían insertado las tumbas islámicas.

En oposición a una gran variedad tipológica, muestran una total homogeneidad en cuanto a su rito, el de la inhumación, la orientación E - W (con la cabecera al Oeste) en todos los casos, la posición de los cuerpos, en decúbito supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo, y, por último, la ausencia de ajuares. Se trata de elementos claramente asociados a necrópolis cristianas en época tardoantigua.

Las estructuras funerarias se disponen justo sobre la roca base en los sectores situados más al N., llegando a cortarla (T.1), mientras que las ubicadas en los sectores más al S., y debido a la mayor potencia de los estratos de relleno (U.E, 11), se insertan en ellos sin llegar a excavar la roca base (Fig. 4).

El estado de conservación de las inhumaciones es muy deficiente, debido sobre todo a la destrucción natural de las cubiertas, con excepción de la T.33 que, al estar sellada, contenía una inhumación en perfecto estado de conservación. Además de los factores reseñados, la excesiva acidez del terreno debió constituir un factor muy negativo en la conservación de los restos óseos. La T.1 y T.4, cuyas inhumaciones, a priori, debían ser las mejor conservadas, fueron por desgracia, las más afectadas por la acción de la maquinaria y posteriormente por la de los expoliadores.

Destacable es el hecho de que reaprovechados en las estructuras funerarias, aparecen elementos decorativos de época altoimperial,

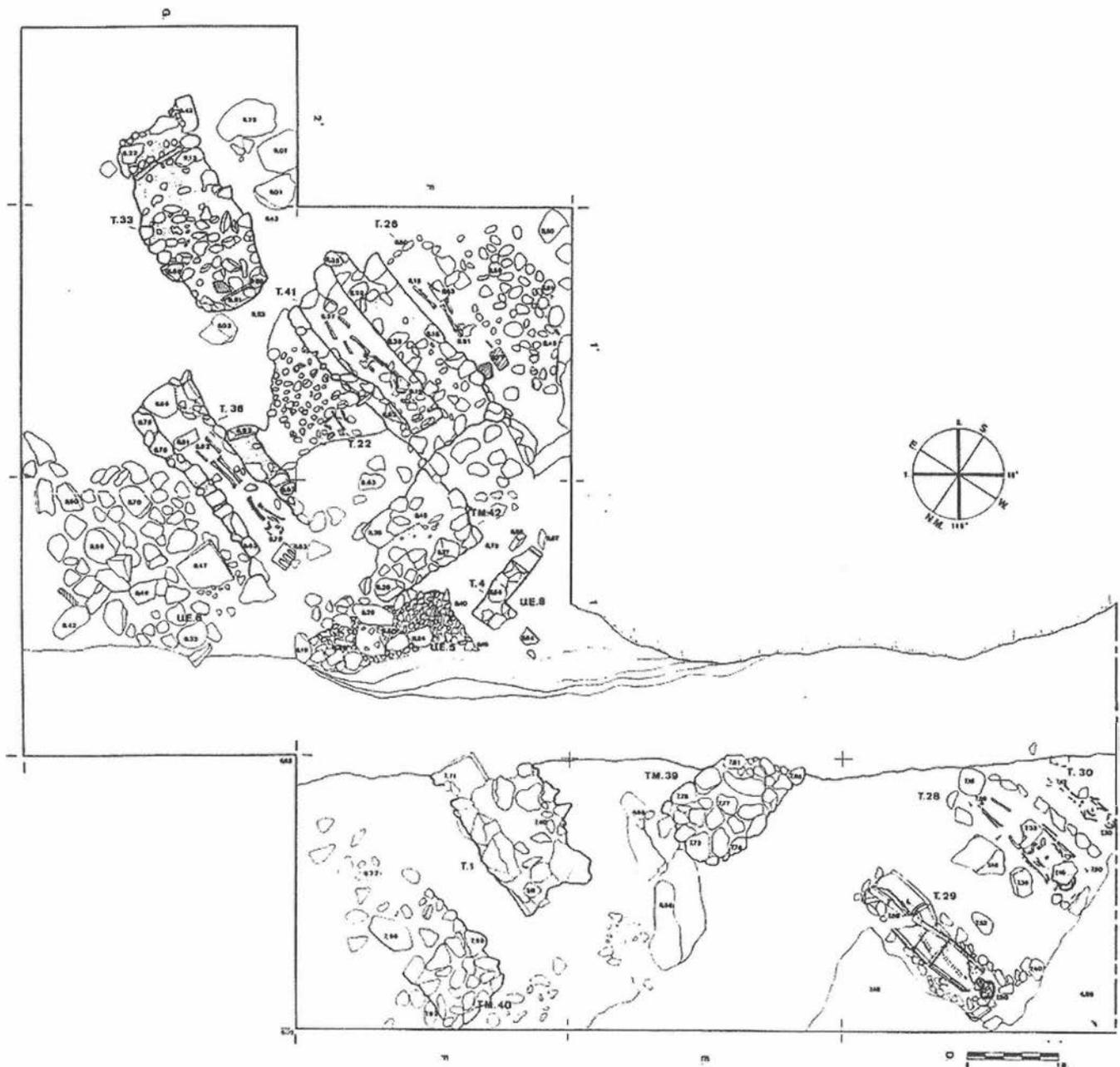


FIG. 4. Planta de enterramientos tardo-romanos.

como son un fragmento de friso decorado y un fragmento de pilastra.

A escala espacial, la superficie excavada en la necrópolis aporta una serie de aspectos que creemos merecen nuestra atención. A pesar del escaso espacio excavado, la ubicación de las dos tumbas más complejas, con sarcófagos de plomo, parecen presentar cierta disposición central con respecto al resto de factura más pobre.

Otro aspecto a resaltar es la documentación en varios sectores de la excavación de la existencia de unas pavimentaciones o empedrados (U.E. 5) formados por cantos de pequeño y mediano tamaño sin trabazón alguna, que se distribuyen entre algunas sepulturas (T.36 y T.41), y en torno a alguno de los túmulos situados transversalmente a éstas. Esta sería la presentación original del terreno, o interfaz de uso del espacio sepulcral. Nos evidencia la existencia de un espacio funerario muy cuidado.

Por otra parte, resaltamos la presencia de unas estructuras tumulares, de planta rectangular, ubicadas en distintos puntos del área documentada. Contamos con un total de tres ejemplares (TM.39, TM.40 y TM.42) que, en todos los casos, se disponen en sentido transversal a la orientación que marcan las sepulturas. Estas estructuras se definen por una fabrica de cantos ligados con cal, de cantos de diverso tamaño. Pueden corresponder a *mensae* destinadas al ágape funerario. Constatar el hallazgo de una moneda justo sobre uno de estas estructuras tumulares, tratándose de un pequeño bronce datable en el siglo IV d.C.

Una valoración antropológica de carácter elemental permite observar un predominio de individuos adultos sobre restos infantiles en el área documentada. No consideramos fiable hipótesis alguna en este sentido, puesto que desconocemos la composición global de los individuos enterrados en esta necrópolis de la que solo hemos podido investigar una mínima parte.

DESCRIPCIÓN DE LOS ENTERRAMIENTOS:

TUMBA 1 (Lám. III)

Inhumación en sarcófago de plomo. El sarcófago se ubica en una tumba cuya fosa se ha excavado en la roca base. El espacio entre sus laterales y el sarcófago se regulariza mediante muros de mampostería y ladrillos trabados con argamasa, regularizados en su parte superior con una hilada de ladrillos. Apoyándose en estos muretes laterales se disponen a modo de cubierta una serie de sillares de arenisca fragmentados, posiblemente reaprovechados. Sobre esta cubierta se sitúa una estructura tumular, que envuelve todo el conjunto, que podría relacionarse con los definidos como *lectis trichlinaris* en la necrópolis de Mérida, aunque no está presente, o no se ha conservado el característico resalte lateral que lo identifica.

El túmulo de planta rectangular, se halla conformado por piedras de diferentes tamaños trabadas con argamasa junto con algún elemento arquitectónico reaprovechado, como un fragmento de friso hallado en uno de los laterales. El soporte para el friso es el mármol, de origen local - de las canteras de Teba, El Torcal o incluso de la Sierra del Padrastró, en el propio Cañete- y se decora mediante motivos geométricos que conforman una sucesión de hexágonos que poseen en su parte central un motivo de carácter floral. La datación de este elemento nos remite a época imperial, de los Antoninos (siglo II d.C.).

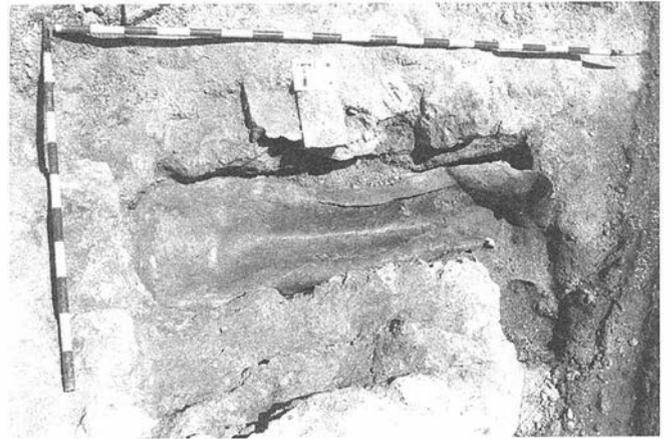
El sarcófago es de forma prismática y se compone de dos cuerpos diferenciados: caja y tapa. Las dimensiones conservadas de la caja eran: 150 cm. de longitud, 40 cm. de ancho en la cabecera y 40 cm. de altura, siendo el grosor medio de la plancha de plomo de 5 mm. Carecía de cualquier tipo de decoración. Para evitar cualquier deformación en el cuerpo del sarcófago provocado por el peso de la cubierta, se dispusieron una serie de barras de hierro, rematadas por garfios, que, a modo de travesaños, lo reforzaban horizontal y transversalmente. El uso de estas barras de hierro destinadas a evitar deformaciones en los sarcófagos se ha documentado en los realizados en mármol descubiertos en la necrópolis cristiana de Mérida. El sistema de cierre del sarcófago consistía en una tapa, de una longitud y anchura algo superiores a las de la caja, con los extremos martilleados sobre la caja para asegurar su cierre. El conjunto fue gravemente afectado por la acción de las máquinas excavadoras, habiendo perdido uno de sus lados menores, el del lado Este.

El cadáver que contenía el sarcófago fue expoliado tras la abertura que produjo en uno de sus extremos la acción de la pala excavadora. Desconocemos por ello la disposición original de los restos, de los que se han podido exhumar el cráneo y algunos huesos muy deteriorados y completamente revueltos. La orientación del sepulcro es W-E, cabecera-pies. No se documentó ajuar alguno, aunque, por otro lado, en el interior del sarcófago, en la zona del cráneo, se reveló la presencia de al menos ocho agujas o pasadores para el cabello, *acus crinalis*, realizadas en hueso (Fig. 8). Cuatro de ellas conservaban su remate superior pero no se conservaba ninguna completa. Los remates tienen en tres de los casos una forma esférica, mientras uno de los ejemplares presenta forma bicónica. Consideramos estos objetos como elementos de uso personal, y no como ajuar propiamente.

Asociada a esta tumba e inmediata a ella, aparece una estructura orientada transversalmente a la misma, que relacionamos con una *mensa* destinada probablemente al ágape funerario. De tendencia rectangular, está elaborada con mampuestos, solo una hilada, calzados con argamasa. Reposa directamente sobre el firme.

TUMBA 4:

Inhumación que suponemos de características similares a la anterior, hecha la salvedad de que en este caso la fosa en la que



LÁM. III. Vista del sarcófago de plomo.

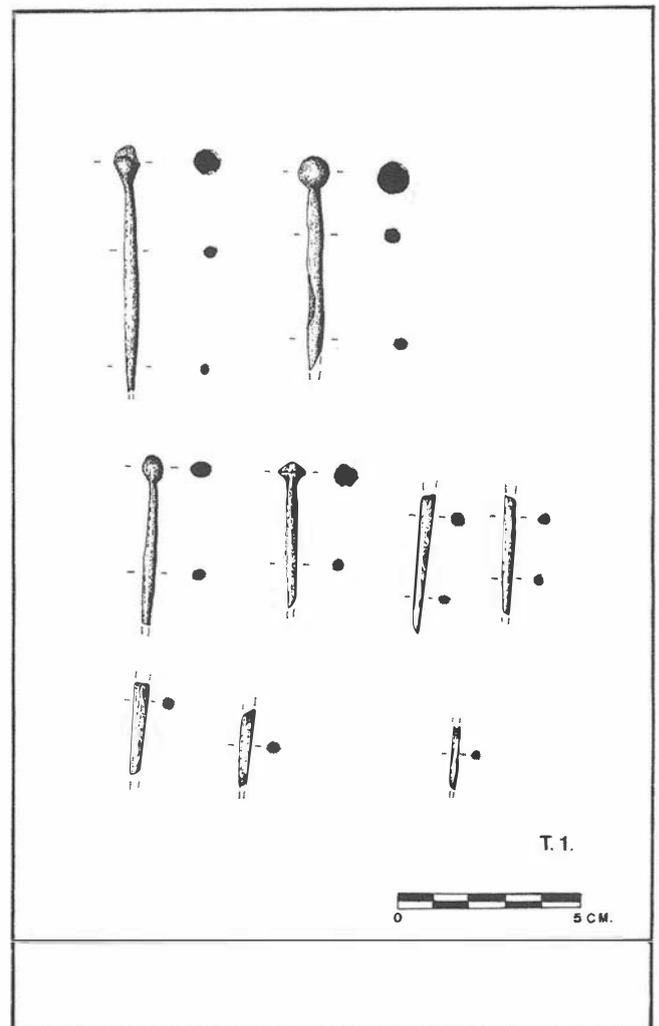


FIG. 8. Agujas de hueso recuperadas en la Tumba 1.

asienta el sarcófago no se excava sobre la roca virgen. Este enterramiento fue destruido casi en su totalidad durante las labores mecánicas. Como resultado de esto, las labores arqueológicas solo permitieron documentar uno de los muretes de mampuesto y ladrillo trabados con argamasa que rodearían el sarcófago conformando una estructura muy similar a la de la T.1, con su misma orientación. También fue posible recuperar restos muy fragmentados del

propio sarcófago de plomo y de la inhumación que contenía. No pudieron documentarse restos de ajuar.

Esta tumba también pudo presentar una *mensa* asociada a la misma.

TUMBA 22:

Inhumación en fosa simple. Contenía los restos de un adulto. El cadáver se hallaba completamente desplazado, presentando los restos muy revueltos de la mandíbula y parte de las extremidades superiores, todo ello en pésimo estado de conservación. La posición original del individuo no pudo determinarse. La orientación de la tumba era W-E. No contenía ajuar.

TUMBA 26:

Inhumación en fosa simple sobre la roca. Aparece delimitada por muros de mampuesto trabados con argamasa de los que solo se conserva un lateral. Esta estructura adquiere una forma rectangular. También aparecen algunas tégulas en la cabecera y en los pies de la tumba a modo de base sobre la que se deposita el cuerpo del difunto. De éste sólo se han conservado restos del cráneo y extremidades inferiores, muy deteriorados. La posición del cuerpo era decúbito supino sin que nos sea posible precisar dato alguno más. La orientación sería W-E. No contenía ajuar.

TUMBA 27:

Inhumación en fosa sobre la roca base, con cubierta de tégulas a doble vertiente. Sobre ella coincidió un enterramiento musulmán con cubierta de lasjas, T.15. Las tégulas, hincadas verticalmente sobre su lado mayor, se refuerzan con calzos de pequeñas y medianas piedras, con objeto de sustentar la estructura de la cubierta evitando el posible desplome de ésta. Se aprecia nítidamente el cierre en los pies de la tumba utilizando a tal fin una tégula hincada en posición vertical. La cubrición se hallaba vencida en múltiples puntos a causa de la superposición del enterramiento musulmán reseñado. Los restos exhumados corresponden a un adulto. El individuo de este enterramiento se halló muy deteriorado, presumiblemente por causas relacionadas con la acidez del terreno en que se asienta y que debió afectar negativamente en su estado de conservación. Los restos documentados corresponden al cráneo, algunas vértebras, cadera y partes de las extremidades inferiores y superiores. La posición del cuerpo era decúbito supino. La orientación de la tumba es W-E. No contenía ajuar. (Fig. 7)

TUMBA 28:

Inhumación en fosa sobre roca base delimitada por mampuestos. El cadáver posiblemente se hallaba contenido en un ataúd de madera, tal y como parece demostrar la existencia de clavos en el enterramiento, algunos de ellos encontrados in situ, como el documentado en la cabecera. La forma del ataúd sería rectangular, a tenor de la silueta conformada por los clavos. Contenía los restos de un adulto. El esqueleto se conserva completo, aunque el derrumbe de alguna de las piedras de uno de los laterales ha dañado seriamente la mandíbula. La posición del cuerpo era decúbito supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. La orientación sería W-E. No contenía ajuar.

TUMBA 30:

Inhumación en fosa simple sobre roca base aprovechando uno de los laterales de mampuesto de la T.28. El cadáver se hallaba posiblemente contenido en un ataúd de madera, tal y como lo demuestra la existencia de clavos en el enterramiento alrededor del cuerpo. Los restos exhumados pertenecen a un individuo de edad

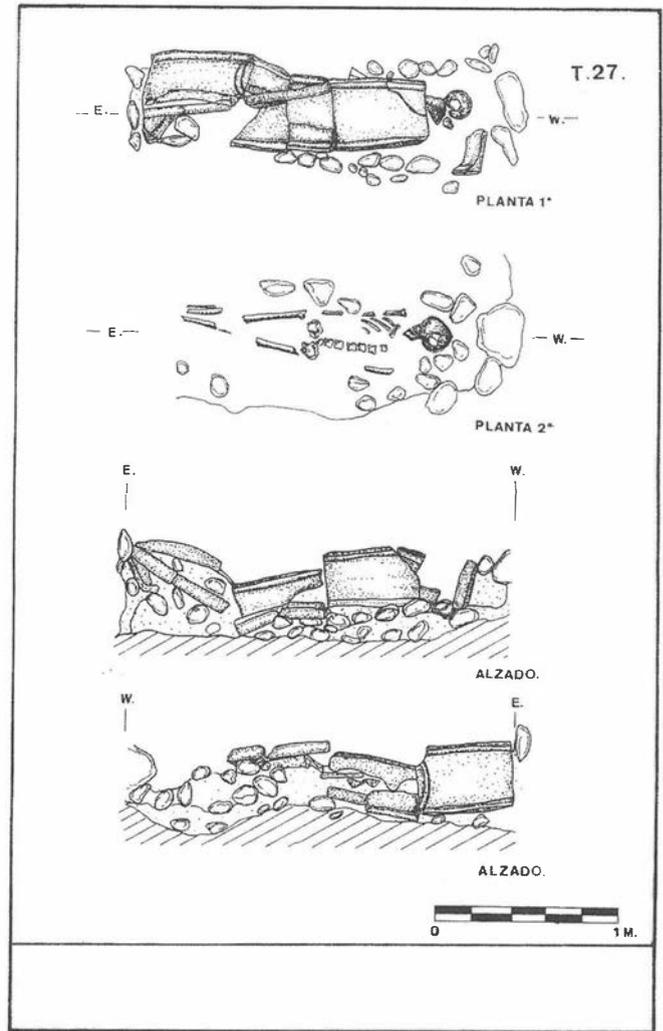


FIG. 7. Plantas y alzados de la Tumba 27.

infantil. Su estado de conservación es deficiente con el tronco muy deteriorado, pudiendo apreciarse, además, restos del cráneo y extremidades. La posición del cuerpo era decúbito supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. La orientación sería W-E. No contenía ajuar.

TUMBA 33:

Inhumación con cubierta de tégulas a doble vertiente sobre la cual se dispone una estructura tumular de piedras trabadas con argamasa, similar a los descritos como *lectis trilinearis* en la necrópolis cristiana de Mérida. Este es el enterramiento mejor conservado desde el punto de vista constructivo de toda la necrópolis. Presenta cierre tanto en la cabecera como en los pies formado por dos tégulas dispuestas verticalmente sobre el lado mayor. Las tégulas laterales, un total de cuatro pares, están hincadas verticalmente sobre su lado menor y cada par se engarza con un sistema de «machihembrado», hendiduras y rebordes. La base de la tumba se refuerza en sus laterales y extremos mediante una hilada de piedras. La existencia de un clavo en el interior del enterramiento sugiere la posibilidad de que existiese algún tipo de ataúd o parihuelas. En su interior se exhumaron los restos completos de un adolescente. Se halló completo pese a que algunas partes habían quedado dañadas por el desprendimiento de alguna de las piedras que reforzaban la estructura. El cráneo y la mandíbula aparecen desplazados. La Posición del cadáver aporta en este caso un dato

de interés al disponerse el sujeto en posición de decúbito supino con las manos situadas bajo la pelvis. La orientación sería W-E. No contenía ajuar. (Figs. 5 y 6)

TUMBA 36:

Inhumación en fosa sobre roca base delimitada por muros de mampuesto trabados con argamasa conformando un receptáculo de forma rectangular. Los restos constructivos aparecidos en el interior evidencian la existencia de una cubierta, desplomada sobre el cuerpo. En la cabecera se halló un fragmento de pilastra decorada, para apoyar el cráneo del individuo. Aparecen dos clavos que evidencian la presencia de ataúd o parihuelas en el enterramiento. Individuo adulto. Los restos localizados correspondían a partes del tronco y extremidades y a un cráneo muy fragmentado. La posición del cuerpo era decúbito supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. La orientación sería W-E. No contenía ajuar.

TUMBA 41:

Inhumación en fosa sobre roca base delimitada por muros de mampuesto trabados con argamasa conformando un receptáculo de forma rectangular. Los restos constructivos aparecidos en el interior evidencian la existencia de una cubierta, desplomada sobre el cuerpo. Los restos correspondían a un adulto. Se hallaron diversos huesos muy deteriorados. El desplome de uno de los laterales de la tumba afectó seriamente al cadáver alterando la posición algunos de sus huesos. La posición del cuerpo era decúbito supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. La orientación sería W-E. No contenía ajuar.

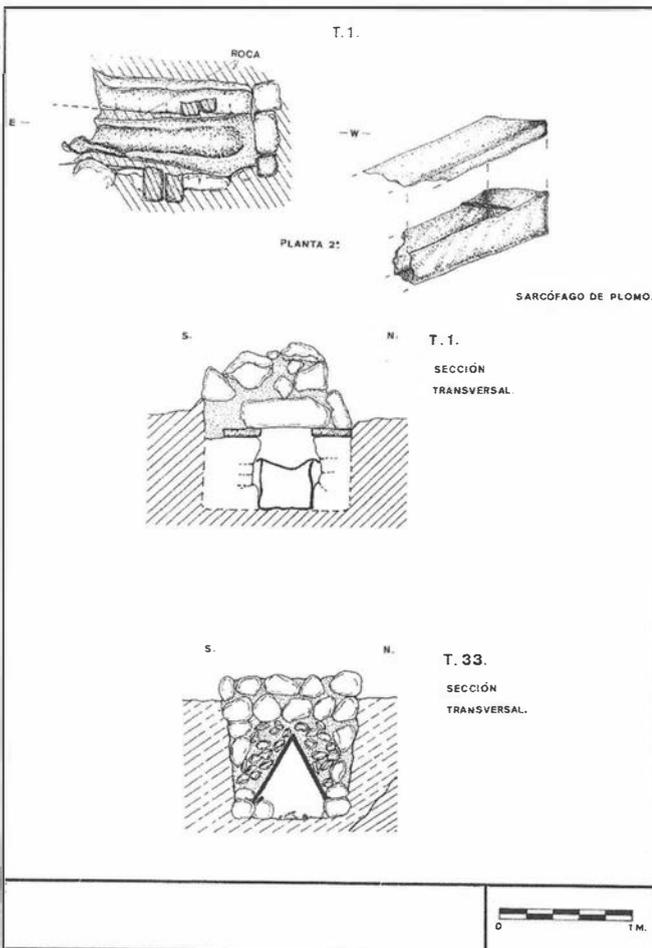


FIG. 5. Proyecciones de la Tumba 1 y sección de la Tumba 33.

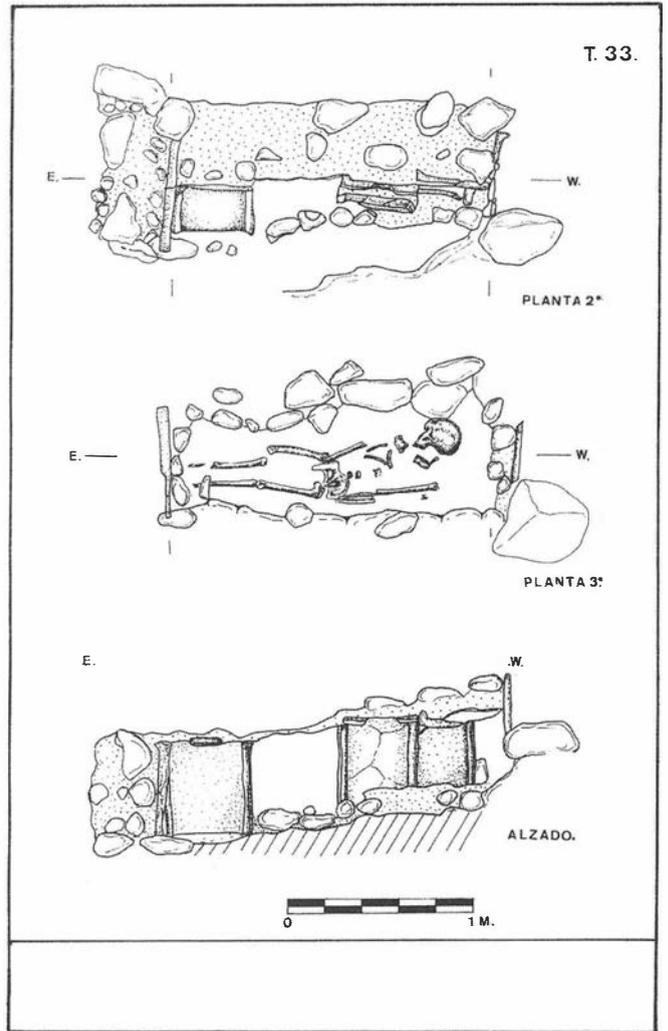


FIG. 6. Plantas y alzado de la Tumba 33.

ESTUDIO TIPOLÓGICO:

Con idénticas consideraciones previas, que para el análisis tipológico de la necrópolis hispanomusulmana, se ha abordado el estudio de los diferentes enterramientos pertenecientes a esta necrópolis, quedando plasmados los resultados obtenidos en los siguientes tipos:

Tipo 1: Fosa con presencia de ataúd de madera o parihuelas.

Inhumación en fosa sobre la roca base que contiene un ataúd de madera o tal vez unas parihuelas con los restos del difunto, conservándose solamente los clavos. Serían ejemplos de este tipo las tumbas 22, muy mal conservada, y la 30, considerandos a su vez como una variante de este tipo la representada por la T.28 que, además de seguir las pautas descritas anteriormente, presenta una delimitación de la fosa con mampuesto.

Tipo 2: Fosa con cubierta de téglulas a doble vertiente.

Se corresponden con las T.27 y T.33, respondiendo cada una de ellas a una modalidad distinta basada en la existencia o no de túmulo y la presencia o ausencia de ataúd de madera o parihuelas. Al margen de estas consideraciones, ambas coinciden en cuanto a su estructura básica: se trata de inhumaciones en fosa ubicadas sobre la roca virgen, con un sistema de cubrición de téglulas a doble vertiente. En ambos casos se calzan los laterales de la tumba

mediante mampuestos. Los dos sepulcros poseen un cierre en los pies formado por una tégula hincada en posición vertical y solo uno de ellos presenta este mismo cierre en su cabecera, T.33. La variante representada por la T.33 es diferenciada en virtud de la presencia de ataud o parihuelas y de un túmulo que envuelve al conjunto. Este túmulo se conforma con mampuestos de pequeño y mediano tamaño trabados con argamasa. En el interior del enterramiento se registró el empleo de ataud o parihuelas de madera al localizarse durante las labores de excavación clavos del mismo.

Tipo 3: Fosa con paredes de mampuesto.

Esta estructura se construye a partir de muros de mampostería con argamasa formando un receptáculo de forma rectangular. También en estos enterramientos se documenta la presencia de ataúdes o parihuelas. Serían ejemplos de este tipo las tumbas 26, 36 y 41.

Tipo 4: Fosa con paredes de mampostería y cubierta tumular, con sarcófago de plomo.

Contamos con dos ejemplares de enterramientos de este tipo, T.1 y T.4. Solamente la primera nos ha permitido documentar con exactitud el conjunto y la correcta definición de la estructura tumular que protege al sarcófago, posible *lectis triclínaris*. El enterramiento se ha efectuado excavando una fosa reforzada con paredes de ladrillos y mampuestos. Dentro de esta se introduce un sarcófago de plomo, reforzado con barras de hierro. A estos enterramientos se asocia una estructura rectangular, de mampuestos, dispuestas transversalmente. Pueden ser, como comentamos con anterioridad, *mensae* relacionadas con los ágapes funerarios.

CONTEXTO CULTURAL DE LA NECRÓPOLIS TARDÍA.

Las características inherentes a estas necrópolis tardorromanas en las cuales se detecta presencia cristiana, permite barajar la hipótesis de la existencia en las cercanías del área excavada de un edificio de carácter basilical. Sería alrededor o en las cercanías de estos edificios donde se ubicarían los enterramientos, actuando como elementos o ejes ordenadores del espacio funerario. A este respecto los trabajos de prospección acometidos proporcionaron algunos restos constructivos que bien podrían asociarse a un edificio de estas características.

Se conocen un considerable número de necrópolis adscribibles a este periodo, muchas de ellas fruto de hallazgos de principios de siglo, debido a lo cual, la información que poseemos de ellas se remite en muchos de los casos a breves descripciones incluidas dentro de los catálogos de monumentos tan frecuentes en la época. No enumeraremos todas estas necrópolis ya que este no es el marco idóneo para la mención exhaustiva de las mismas, no obstante citaremos algunos cementerios por similitud con alguno de los aspectos que aquí tratamos: estas necrópolis serían, según criterio de proximidad, la de Las Huertas Pedrera- (FERNÁNDEZ et al. 1984) y el «Cerro de El Pavero» - El Rubio- (NUÑEZ Y CEJUDO, 1986), ambas en Sevilla; la de Arunda -Ronda- (NIETO, 1993), en Málaga; la de Valderrubio (MENDOZA et al., 1981), en Granada; la de la Orden (DEL AMO, 1978), en Huelva, y, ya en ambiente costero, las de Vega del Mar - San Pedro de Alcántara (POSAC Y PUERTAS, 1989); Castillo de San Luis, -Torremolinos- (SERRANO et al., 1993) y Faro de Torrox, - Torrox Costa- (RODRÍGUEZ, 1978), en Málaga.

De entre éstas destacamos la necrópolis de Las Huertas, que arroja un total de 54 tumbas que ofrecen una amplia variedad tipológica dentro de la cual se incluyen muchos de los tipos documentados en nuestra necrópolis. Sus excavadores la fechan entre el siglo IV y el VII, ya que poseen también sepulturas visigodas.

Por último, y en referencia a la Península, destacamos la necrópolis oriental de Zaragoza (BELTRÁN, 1991), cuyo último mo-

mento de ocupación se define por la presencia de inhumaciones en fosa con cubierta de tégulas a doble vertiente fechada por radiocarbono entre los siglos IV al VI d.C. La amplia necrópolis paleocristiana de Tarragona (SERRA, 1928) constituye también un ejemplo significativo de las características que definen las necrópolis de estos momentos.

En cuanto a la cronología que asignamos a la necrópolis, es difícil concretar su uso dentro del periodo tardío, aunque no obstante, pensamos que el momento de uso de la misma debió estar en torno al siglo IV o V d.C. Para sostener esta afirmación, nos basamos en una serie de datos que permiten acotar algo más el marco cronológico. Así, la generalización de las inhumaciones orientadas en sentido W-E, de la cabecera a los pies, junto a las ausencia de ajuares, asociados a la difusión del Cristianismo, se produce durante el siglo IV d.C. En cambio, la nueva presencia de ajuares a partir del siglo VI d.C por influencia visigoda en las necrópolis cercanas, nos lleva a fijar esta última fecha como límite superior para la datación de la necrópolis de Las Cobatillas.

Habría, además otro tipo de evidencias que reforzarían tal datación, aunque de un modo indirecto. Así, contamos con datos tales como la aparición de una moneda del siglo IV d.C. asociada a una de las estructuras tumulares de carácter ritual de la necrópolis, que nos daría una fecha *post quem*, para la erección de dicho túmulo; dato que habría que relativizar un tanto si tenemos en cuenta la larga pervivencia que suelen tener estas amonedaciones en circulación. Otro dato que podría usarse, aunque con las debidas reservas dada la escasez de estudios sobre este aspecto, sería la de la datación de la mayoría de las inhumaciones en sarcófagos de plomo entre los siglos IV y V d.C.

CONSIDERACIONES FINALES.

Con respecto a la coincidencia de la ubicación espacial semejante de dos necrópolis tan diferentes culturalmente, y distantes en el tiempo, algunos autores introducen conceptos basados en una «sacralización» de estos espacios que contribuiría a la instalación en ellos de conjuntos de carácter religioso, ya sean templos o necrópolis, en periodos posteriores (CERRILLO et al., 1984). No obstante, no creemos que este sea el caso que nos ocupa, al haber más de setecientos años de diferencia entre ambos cementerios. Resulta más fácil creer que las excelentes posibilidades agrícolas de estas tierras posibilitaron la recurrencia del poblamiento en el lugar. Ello debe acrecentarse por estar situado junto a una surgencia que pudo abastecer de agua a estas comunidades.

A continuación comentamos los datos más significativos facilitados por ambos periodos. Con respecto al momento islámico, destaca la constatación de parte de las estructuras que deben corresponder a una alquería fechable en momentos del siglo XII-XIII. El conjunto funerario hispanomusulmán resulta de gran interés dada la escasez de necrópolis de ámbito rural documentadas para estos momentos. También resulta destacable la concentración de sepulturas de individuos infantiles en espacios concretos de la necrópolis, aunque su interpretación se hace difícil dada la extensión excavada.

Con respecto a la necrópolis tardorromana, que fechamos entre los siglos IV y V d.C., destaca la concentración arqueológica de restos del suelo original del conjunto funerario, con fragmentos de empedrado a modo de deambulatorios entre las tumbas. Ciertos sepulcros están señalados en superficie por túmulos, posibles *lectis*, y, algunos de ellos, se presentan asociados a estructuras de mampuesto destinadas al ritual de enterramiento, las *mensae*. Otro elemento relevante aportado por la excavación de la necrópolis es la documentación completa de algunos tipos poco habituales, como son los sepulcros con enterramientos en sarcófago de plomo, que suelen localizarse descontextualizados.

Consideramos que la principal aportación del trabajo realizado consiste en la apertura de numerosas hipótesis sobre el poblamiento en la zona, desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico.

Las prospecciones realizadas han aportado el conocimiento de un yacimiento de gran extensión que, enmarcado en la zona delimitada entre el arroyo del Lavadero al S. el Padrastrillo al W, el arroyo de Fuencaliente al N y la zona del Carrascal al E, aún teniendo en cuenta que sólo conocemos materiales de superficie ya es posible deducir que se trata de algo más que una villa. Los materiales más antiguos consisten en fragmentos de terra sigillata hispánica, con una cronología que concordaría - con la del traslado de Sábora. Aunque no sea posible asegurarlo, sí puede proponerse que sean los restos de Sábora Flavia.

Si aceptamos esta hipótesis, cobraría sentido la existencia de una vía que uniese este yacimiento con la vía que uniría las ciudades de Arunda y Antikaria, denominada Vía XI por Carlos Gozálbres (GOZALBES, 1986), con necrópolis que se ubicarían en sus márgenes (por ejemplo, las de Huerta Nueva, La Colada y Cerro Real) y puentes que salvarían los arroyos (por ejemplo, el puente sobre el arroyo del Lavadero).

La evolución de este asentamiento podría seguir el esquema que se perfila para zonas muy cercanas, como la depresión de Ronda (NIETO, 1983). Los municipios pasan por momentos difíciles a partir del siglo III, siendo algunos abandonados, como Acinipo,

mientras otros, como Arunda, parecen erigirse desde fines del siglo IV d.C. como espacios de atracción cristiana, con un basilica y necrópolis, de finales del siglo IV al VII d.C.

Resulta difícil, con los escasos datos que tenemos, asegurar cual de las dos situaciones se produjo en Sábora: la necrópolis excavada podría corresponder tanto a un conjunto basilical perteneciente a un municipio del siglo IV, en el que se habría producido la evolución seguida por Arunda, pero también puede ser una de las grandes explotaciones agrarias con áreas de producción, residencia y culto que se habría ubicado sobre los restos de la Sábora Flavia, reaprovechando para las estructuras de su necrópolis los restos nobles de los edificios públicos saborenses, ya arruinados para estas fechas.

Más difícil sería contextualizar la necrópolis de época musulmana, dado que los asentamientos más cercanos, el cerro Sábora y el cerro del Castillo (Hisn Canit) se hallan algo alejados de ella, aunque no habría que descartar que se trate de la necrópolis del primero de estos asentamientos, ubicada previsiblemente en los márgenes del camino que conducía a Ronda, ya que tal como se ha podido apreciar en la prospección de las inmediaciones, esta necrópolis que nos ocupa se extiende hacia el Norte, lugar cercano ya a Cerro Sábora, donde las evidencias de ocupación de época islámica, a partir del siglo X, y por lo menos hasta el XIII d.C. han sido bien documentadas.

Bibliografía

- M. Ación Almansa et al. (1991, en prensa): "Evolución de los tipos cerámicos en el S.E. de Al-Andalus". Vº *Colloque International sur la céramique médiévale en Méditerranée Occidentale*. Rabat.
- M. Ación Almansa (1994): «Málaga Musulmana (Siglos del VIII al XIII)». En Lacomba, J.A. (Coord.). *Historia de Málaga*. Málaga.
- P. Aguayo; O. Garrido; B. Nieto y B. Padial (1991): «Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento del pueblo de Cuevas del Becerro (Málaga)». *A.A.A.'91*. T.III. Actividades de Urgencia. Sevilla.
- R. Atencia Páez (1987): «Sobre los restos arqueológicos del «Cortijo de la Colada» (Cañete La Real, Málaga) y la localización de Sábora». *Baetica*, 10. Málaga.
- M. Cerrillo; E. de Cáceres (1989): «El mundo funerario y religiosos de época visigoda». *Actas II C.A.M.E.* Oviedo.
- E. Cerrillo M. de Cáceres; I. Ongil Valentín y I. Saucedo Pizarro (1984): «Religión y espacio, aproximación a una Arqueología de la Religión». *Arqueología Espacial*, 1. Teruel.
- J.J. Cruz-Sanjulian (1974): "Estudio geológico del Sector Cañete La Real-Teba". Tesis doctorales de la Universidad de Granada, 71. Granada.
- M. Del Amo (1976): «Necrópolis tardorromana de La Orden». *Huelva Arqueológica II*. Huelva.
- A. De Juan García (1987): *Los enterramientos Musulmanes del circo romano de Toledo*. Museo de Santa Cruz. Col. Estudios y Monografías, 2. Toledo.
- V. Escrivá; J. Pascual y A. Ribera (1989): «L' Almoína. Centro arqueológico de Valencia». *Revista de Arqueología*, 99. Madrid.
- F. Fernández Gómez; D. Oliva Alonso y M. Puya García de Leaniz (1984): «La necrópolis tardo-romana-visigoda de las «Huertas» en Pedrera (Sevilla)». *N.A.H.*, 19. Madrid.
- P. Gálvez Izquierdo y J.A. Benavente Serrano (1991): «Las necrópolis islámicas de Zaragoza». *Caesaraugusta*, 3. Zaragoza.
- C. Gozálbres Cravioto (1986): "Las vías romanas en la provincia de Málaga". Colección de Ciencia y Humanidades, 25. Madrid.
- J.E. Márquez Romero y L.-E. Fernández Rodríguez (1997, en prensa): "Los asentamientos humanos en las fases iniciales de la Edad del Cobre en la provincia de Málaga (España)". *Coloquio sobre el Calcolítico Peninsular*. Tondela, Beira Interior, Portugal.
- A. Mendoza; M. Roca; F. Carrión; F. Contreras; E. Jaboboy; V. Salvatierra e I. Toro (1991): «Necrópolis tardorromana en Valderrubio (Granada)». *C.d.P.U.G.*, 6. Granada.
- J. Navarro Palazón (1986): «El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar». *I C.A.M.E.* Huesca, 1985. Zaragoza.
- B. Nieto González (1993): «Análisis del poblamiento romano en la Depresión natural de Ronda». *Investigaciones arqueológicas 1985*. Huelva.
- E. Nuñez Pariente de León y T. Cejudo Rodríguez (1988): «Excavaciones en «El Cerro de El Pavero», El Rubio(Sevilla)». *A.A.A.'86*. T.III. Actividades de urgencia. Sevilla.
- J. Palacios Royan (1977): «Nuevas inscripciones de Sábora». *Jábega*, 17. Málaga.
- C. Peral Bejarano e I. Fernández Guirado (1990): "Excavaciones en el cementerio musulmán de Yabal Faruh, Málaga". Gerencia Municipal de Urbanismo. Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Málaga.
- C. Posac Mon y R. Puertas Tricas (1989): "La basilica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)". Colección «Monografías», 2. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- P. Rodríguez Oliva (1978): «La villa romana del Faro de Torrox (Málaga)". *Studia Archeológica*, 48. Valladolid.
- P. Rodríguez Oliva y R. Atencia Páez (1983): «Estelas Saborenses». *B.S.A.A.*, XLIX. Valladolid.
- M. del Pilar Saénz y Velasco (1987): «Tapa de un sarcófago paleocristiano de plomo procedente de Andújar (Jaén) en el M.A.N.». *Boletín del M.A.N.* Tomo V. Madrid.
- V. Salvatierra Cuenca, V. et al. (1984): "Necrópolis Medievales, I Baza". Granada.
- J. Sánchez Pavía; J. Gallego Gallardo y F. Bernal Pascual (1987): «Una necrópolis musulmana en el Cabezo de Aljezar (Ricote, Murcia)». *II C.A.M.E.* Actas T.III. Madrid.
- J. Serra Vilario (1928): «Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona». Memoria de *J.S.E.A.'93*. Madrid.
- E. Serrano Ramos; A. Baldomero Navarro y J.A. Martín Ruiz (1993): «Necrópolis romana del Castillo de San Luís (Torremolinos, Málaga)». *Baetica*, 15. Málaga.
- A. Vallejo Triano (1986): « Actuación arqueológica en el Castillo de Teba (Málaga)». Actas *I C.A.M.E.* (Huesca, 1985). Zaragoza.